



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COMARES EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.

En Comares a 13 de abril de 2021, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las 12,08 horas y en 2ª convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar Junta de Gobierno Local convocada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 08/04/2021.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JOSE ANTONIO BUENO RANEA
D. JOSÉ MANUEL REY SUAREZ

Faltó a la Sesión, previa excusa, el Sr. Concejel, **D. MANUEL ROBLES RUIZ**

Presidió la Sesión el Sr. Alcalde – Presidente, **D. Manuel Robles Robles**, asistiendo como Secretario, el Secretario-Interventor de la Corporación, **D. David Jesús García Tejada**.

Se hace constar que la Junta de Gobierno Local fue creada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en Sesión de 26 de Junio de 2019, en el que se aprobó la delegación por el Pleno Municipal de todas aquellas competencias delegables de este órgano Municipal en dicha Comisión, todo ello conforme a lo dispuesto en el Artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (modificada por la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, siendo la última actualización publicada de fecha 15/06/2017).

El Sr. Presidente declaró abierta la Sesión a las 12,08h del día reseñado en el encabezamiento, procediéndose a continuación al debate y votación de los asuntos incluidos en el **Orden del Día**:

1. APROBACIÓN ACTA: 22/12/2020

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen que formular observaciones con respecto al Borrador del Acta sometida a la Junta de Gobierno Local. Al no producirse alegación alguna, el Acta correspondiente a la sesión de 22/12/20, resultó aprobada por unanimidad de los Miembros asistentes a la Sesión.

2. SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMERCIO AMBULANTE "MERCADILLO"

- [REDACTED] SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE (LENCERIA, ROPA...)

Examinada solicitud de referencia, registrada el día 11/01/2021, registro nº 2021-E-ER-23, por unanimidad se acuerda desestimar la solicitud por la falta de espacio, ya que con las actuales medidas COVID, hay que garantizar una separación mínima.

3. AMPA

-LA ASOCIACIÓN SOLICITA ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO PARA MEJORA CONDICIONES USO INSTALACIONES DEL CENTRO CPR SAN HILARIO DE POITIERS

Vistas solicitudes de referencia y demás documentación anexa, registradas el día 11/02/2021, registro 2021-E-RE-18 y día 15/02/2021, registro 2021-E-RE-165.

Así mismo visto el escrito procedente de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía sobre las competencias municipales en los centros educativos, registrada el 17/03/21, registro 2021-E-ER- 296.

Decir también, que se ha mantenido reunión con la Delegación, comprometiéndose a quitar la chapa de uralita y el acceso a minusválidos.

Tras lo expuesto y examinada toda la documentación, por unanimidad se acuerda:

"Que por parte de los Servicios Técnicos se proceda a valorar el coste y posteriormente, buscar financiación para proceder a realizar las actuaciones solicitadas."

4. FUNERARIAS

-LA ASOCIACIÓN COMUNICA SITUACIÓN ACTUAL DE SUS TRABAJADORES AL REALIZAR UNA SERIE DE TRABAJOS NO CUMPLIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD LABORAL ...

Examinado escrito de referencia, registrado el día 17/02/2021, registro nº 2021-E-ER-191, por unanimidad se acuerda:

1º.- Modificar Ordenanza para aumentar la tasa y los restos que no se reihuminen, pasarlos a fosa común.

2º.- Valorar el coste del servicio, para sacarlo a concesión administrativa.

5. CPR SAN HILARIO DE POITIERS

██████████ ██████████ ██████████, DIRECTORA DEL C.P.R. SAN HILARIO DE POITIERS
SOLICITA VARIAS ACTUACIONES

Vistas solicitudes de referencia, ambas, registradas el día 25/01/2021, registro 2021-E-RE-93 y registro 2021-E-RE-94, y al estar ya hablado con la Delegación el tema "arreglo rampa para alumno con dificultades motóricas", decir que ésta se comprometió a su arreglo.

Así mismo y con respecto a las actuaciones (mamparas de metacrilato, 5 medidores de Dióxido de Carbono y malla antihierbas para cubrir el huerto, se acordó dar traslado a la Delegación por no ser competencia de esta Corporación.

6. RECAUDACIÓN:

6.1. CAMBIO TITULARIDAD Y BAJAS NICHOS

A continuación, hechas las reservas legales correspondientes por Secretaría, se da cuenta de las siguientes solicitudes:

██████████: SOLICITA BAJA DEFINITIVA NICHOS A84

Visto escrito de referencia de fecha 15/01/21, registro 46 y, entre otros, solicitando baja definitiva del nicho A-84 y que pase a propiedad municipal, la Junta por unanimidad acuerda aprobar lo solicitado, quedando el nicho a disposición del Ayuntamiento.

██████████: NUEVA TITULAR NICHOS A337

Visto escrito de referencia presentado el día 15/02/2021, registro nº 164, de acuerdo a la documentación adjunta, se procede a dar cuenta del cambio de titularidad del nicho A337 a nombre de ██████████, por fallecimiento de la titular María ██████████.

La Junta quedó informada.

██████████: SOLICITA CAMBIO TITULARIDAD NICHOS A255

Vista solicitud de referencia presentada el día 31/03/2021, registro nº 381, por unanimidad se acuerda aceptar el cambio de titularidad del nicho A255 a nombre del solicitante, ██████████, por fallecimiento de la titular ██████████.

- [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]: SOLICITA BAJA DEFINITIVA NICHOS 670; CAMBIO TITULARIDAD DEL NICHOS 697, DEL CONTADOR 249 Y DOMICILIACIÓN DE AMBOS

Visto escrito de referencia de fecha 05/04/21, registro 387 y, entre otros, solicitando baja definitiva del nicho 670, la Junta por unanimidad acuerda aprobar lo solicitado, quedando el nicho a disposición del Ayuntamiento.

Así mismo, vista solicitud de referencia presentada el día 07/04/2021, registro nº 409, por unanimidad se acuerda aceptar el cambio de titularidad del nicho 697 y del contador nº 249 a nombre del solicitante, [REDACTED], quedando ambos recibos domiciliados en la cuenta reflejada en la misma.

- [REDACTED]: NUEVO TITULAR NICHOS 17

Visto escrito de referencia presentado el día 05/04/2021, registro nº 390, de acuerdo a la documentación adjunta, se procede a dar cuenta del cambio de titularidad del nicho 17 a nombre de [REDACTED], por fallecimiento de la titular [REDACTED].

La Junta quedó informada.

6.2. DATA RECIBOS BASURA; DATAS RECIBOS ABA AÑO 2013 Y 2014

- [REDACTED]: SOLICITA BAJA DEFINITIVA BASURA (SE ACOMPAÑA INFORME DE RECAUDACIÓN PARA DATAR DEUDA)

Examinada solicitud de referencia, registrada el día 26/03/2021, registro 2021-E-RE-346 y visto informe de Recaudación Municipal de fecha 26/03/21, por unanimidad se acuerda:

1º.- Datar deuda existente, por duplicidad, respecto al contador 1352, desde 2013, sólo con tarifa en concepto de Basura, a nombre de D^a. [REDACTED] (difunta), objeto tributario Lugar El Romo R23A, al haberse quedado anulado tras la ejecución de la nueva obra de modificación de la Red de Abastecimiento de Aguas en la zona, ya que nos consta la propiedad a nombre de nuevo titular y su alta correspondiente en los recibos de Agua, Basura y Alcantarillado.

2º.- Proceder a la baja definitiva del contador 1352, en todos sus conceptos.

3º.- Dar traslado a Recaudación para su ejecución.

- DATAS RECIBOS ABA AÑO 2013 Y 2014

Examinado expediente 138/2021 para data de recibos, por prescripción de la deuda, en concepto de Agua, Basura y Alcantarillado correspondiente a los años 2013 y 2014, emitido por Recaudación Municipal el 08/04/2021 y de acuerdo a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por unanimidad se acuerda:

1º.- Datar la deuda existente correspondiente al año 2013 (1er, 2º, 3º y 4º Trimestre), concepto Agua, Basura y Alcantarillado, por importe de OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (8.530,38€), conforme al listado que figura en dicho expediente.

2º.- Datar la deuda existente correspondiente al año 2014 (1er, 2º, 3º y 4º Trimestre), concepto Agua, Basura y Alcantarillado, por importe de CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (4.718,14€), conforme al listado que figura en dicho expediente.

3º.- Dar traslado a Recaudación para su ejecución.

7. SOLICITUDES VARIAS

A continuación, hechas las reservas legales correspondientes por Secretaría, se da cuenta de la siguiente solicitud:

- [REDACTED]: PRESENTA QUEJA POR EL MAL ESTADO DEL CARRIL DE LA ALQUERÍA

Visto escrito de referencia presentado el día 08/03/2021, registro nº 251, y por unanimidad se acuerda dar traslado del escrito al Parque de maquinarias para que actúe.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde levantó la sesión siendo las 13,32 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que yo, como secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,